

| G.T. DEL BUQUE | AMARRE O DESAMARRE |
|-----------------------|--------------------|
| Hasta 1.000 | 15,37 € |
| De 1.001 a 2.000 | 18,43 € |
| De 2.001 a 4.000 | 27,38 € |
| De 4.001 a 6.000 | 36,87 € |
| De 6.001 a 8.000 | 43,02 € |
| De 8.001 a 12.000 | 55,31 € |
| De 12.001 a 16.000 | 67,61 € |
| De 16.001 a 20.000 | 80,49 € |
| De 20.001 a 25.000 | 95,12 € |
| De 25.001 a 30.000 | 109,74 € |
| De 30.001 a 40.000 | 124,38 € |
| De 40.001 en adelante | 139,02 € |

Servicio nocturno: Desde las 19,00 h a las 7,00 h: Recargo 100%.

Servicio en festivos: Sábados a partir de las 12,00 h y domingos y festivos desde las 00,00 h a las 24,00 h: Recargo 50%.

Refuerzo: Por cada refuerzo solicitado no se aplicará una tarifa superior al 30% del Servicio de Amarre.

Codera y calabrote: Por cada servicio de codera, calabrote, desamarre de codera y desamarre de calabrote, se establecerán unas tarifas máximas del 50% de la establecida para amarre y desamarre.

Bonificaciones: Se podrán establecer condiciones especiales con bonificaciones a las tarifas base, aplicando Concierdos Comerciales. En todo caso a todos los servicios prestados a buques de líneas regulares establecidas en el Puerto de Almería, se les aplicará una bonificación, que como mínimo será de 20%.

Servicio mínimo: El servicio mínimo a facturar será el de amarre o desamarre.

Servicios prestados con dos embarcaciones auxiliares: Por cada servicio de amarre, que se efectúe a buques de eslora superior a 230 m y que requiera el uso de dos embarcaciones auxiliares para recoger y plotar amarras a flote, se podrá establecer un recargo del 100% de la tarifa.

Este supuesto exige del cumplimiento del tope máximo del 200% que se ha establecido como tarifa máxima aplicable por todos los conceptos.

Las Tarifas de Amarre y Desamarre del Puerto de Almería para el año 2004 entrarán en vigor el día 1 de enero de 2004.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 21 de enero de 2004.- El Presidente, José Antonio Amate Rodríguez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Midsummer Inversiones, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado») número

313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

| Código oficina | Sede | Lugar de comparecencia |
|----------------|---------|---------------------------------------|
| 29600 | Málaga | Avda. de Andalucía, 2 |
| 04600 | Almería | Paseo de Almería, 69, 6. ^a |
| 14600 | Córdoba | Avda. Gran Capitán, 8 |
| 18600 | Granada | Avda. de la Constitución, 1 |
| 41600 | Sevilla | Tomás de Ibarra, 36 |

Interesado: MIDSUMMER INVERSIONES, SL
NIF/CIF: B92032929 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 612.748-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: CHARALAMPOS ALEXANDROS ANTONTADIS
NIF/CIF: X2478055N **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 588.924-G-0002
ACTO: COMUNICACIÓN PUESTA MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE DE COMPROBACION

Interesado: TRUESPA, SL
NIF/CIF: B92084680 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 602.498-G-0001
ACTO: ACTAS A02/70798692 Y 70798701, EXPTE.SANCIONADOR 00-000602498-00-001 E INFORME

Interesado: MALDONADO RUBIO, BERNARDO
NIF/CIF: 78035107V **OFICINA:** 04600 **Nº EXPEDIENTE:** 603.742-G
ACTO: ACTAS PROPUESTA REGULARIZACION Y PROPUESTA EXPTE. SANCIONADOR

Interesado: CATALINA YAÑEZ DEL RIO
NIF/CIF: 80148341B **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 596.237-G-0001
ACTO: ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: EUROMETAL TRADING, SL
NIF/CIF: B14562524 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 597.058-G-0001
ACTO: CITACION PARA FIRMA DE ACTAS E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: MULTICINES NEPTUNO, SA
NIF/CIF: A18341867 **OFICINA:** 18600 **Nº EXPEDIENTE:** 654.572-E-0001
ACTO: COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS

Interesado: MARMODECORACION ISLA CRISTINA, SL
NIF/CIF: B18516971 **OFICINA:** 18600 **Nº EXPEDIENTE:** 613.097-G-0001
ACTO: COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS

Interesado: PEREZ DE LA ROSA BLANCO. JOSE/CARRION CORDERO, MONICA
NIF/CIF: 28478919C/21507162T **OFICINA:** 41600 **Nº EXPEDIENTE:** 608.723-G-1001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION Y REQUERIMIENTOS BANCARIOS

Interesado: MARMOTRANS, SL
NIF/CIF: B91018754 **OFICINA:** 41600 **Nº EXPEDIENTE:** 614.742-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: PROMOTORA INMOBILIARIA URBEX 21, SL
NIF/CIF: B41988981 **OFICINA:** 41600 **Nº EXPEDIENTE:** 610.813-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: FERRERA ARIAS, JUAN CARLOS/JIMENEZ MORALES, DOLORES
NIF/CIF: 52238384W/52665699T **OFICINA:** 41600 **Nº EXPEDIENTE:** 578.275-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: ALFINDE LOS PALACIOS, SL
NIF/CIF: B41878877 **OFICINA:** 41600 **Nº EXPEDIENTE:** 599.021-G-0001
ACTO: ACUERDOS ACTAS DISCONFORMIDAD 70754583 Y 70754592, Y TALONES DE CARGO

Sevilla, 11 de febrero de 2004.- El Inspector Regional Adjunto, Ignacio Méndez Cortegano.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Extremadura, de citación para práctica de notificación. (PP. 4494/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por media del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la relación adjunta.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organismo de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pza. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, 23 de octubre de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Rafael Díaz García.

N.º Emisión: 03.3. 1. 01.006.

| Razón social | DNI/CIF |
|-------------------------|------------|
| González Castaño Benito | 06909454-R |
| Medina Montañó Antonio | 08736790-X |
| Mujica Soto Dolores | 01492036-A |

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

ANUNCIO de nombramiento de personal funcionario y laboral. (PP. 105/2004).

CANTILLANA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos realizados por Resoluciones de esta Alcaldía que se citan, del personal funcionario y laboral fijo que se indica, tras haber superado los procesos selectivos convocados al efecto, a favor de:

1. Salvador Ferreira López, DNI 75.414.836 K. Funcionario de Carrera, Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo B, como Técnico Medio de Gestión, según Resolución de Alcaldía núm. 372/2003, de 1 de diciembre de 2003.

2. María José González Murillo, DNI 77.536.009 L. Funcionaria de Carrera, Escala de Administración General, Subes-

cala Administrativa, Grupo C, como Administrativa, según Resolución de Alcaldía núm. 374/2003, de 1 de diciembre de 2003.

3. Encarnación Romero Ortiz, DNI 75.428.885 V. Funcionaria de Carrera, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, como Administrativa, según Resolución de Alcaldía núm. 373/2003, de 1 de diciembre de 2003.

4. Antonio Durán López, DNI 28.399.451 V. Personal Laboral Fijo, Grupo Económico V, como Guarda de Grupo Escolar, según Resolución de Alcaldía núm. 376/2003, de 1 de diciembre de 2003.

5. Pedro Ferrera Ramos, DNI 75.428.925 B. Personal Laboral Fijo, Grupo Económico V, como Guarda de Grupo Escolar, según Resolución de Alcaldía núm. 377/2003, de 1 de diciembre de 2003.

6. Juan José Rivero Ortiz, DNI 28.487.062 K. Personal Laboral Fijo, Grupo Económico IV, como Conductor-Basurero, según Resolución de Alcaldía núm. 408/2003, de 26 de diciembre de 2003.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cantillana, 5 de enero de 2004.- El Alcalde, José Eduardo Reina Hidalgo.

AYUNTAMIENTO DE GINES

ANUNCIO de inicio procedimiento de adopción de la bandera de Gines. (PP. 49/2004).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2003, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

«Primero. Iniciar procedimiento para la adopción de la bandera de Gines, en los términos que figuran en el expediente.

Segundo. Abrir un plazo de información pública durante 20 días mediante publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la Televisión Local, así como en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las posibles alegaciones que puedan proceder, que serán resueltas por esta Corporación.

Tercero. Citar expresamente a todas las Asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad Local, que estén inscritas en el registro correspondiente.»

Gines, 15 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Francisco González Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU en Finca La Tosca (Churriana). (PP. 21/2004).

Acuerdo Plenario de aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del Plan General en Finca La Tosca (Churriana).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2003, se ha adoptado el siguiente acuerdo: